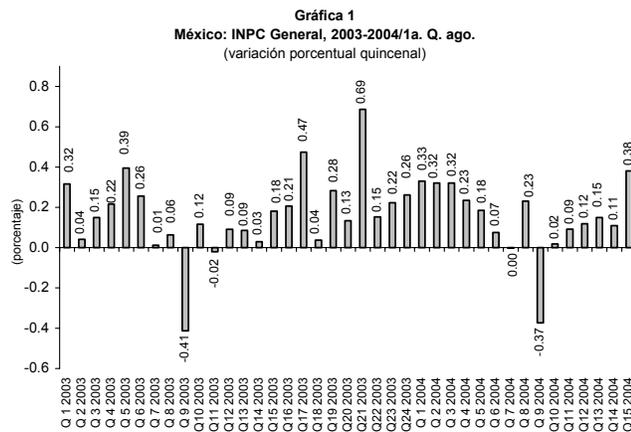




INFLACIÓN

La Inflación fue de 0.38 por ciento en la Primera Quincena de Agosto de 2004

En la primera quincena de agosto el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) tuvo un incremento de 0.38 por ciento (ver gráfica 1); con lo cual la inflación anual se situó en 4.74 por ciento (ver gráfica 2), 1.74 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación del 3.0 para 2004. La inflación acumulada en lo que va del año es de 2.20 por ciento (ver gráfica 3).



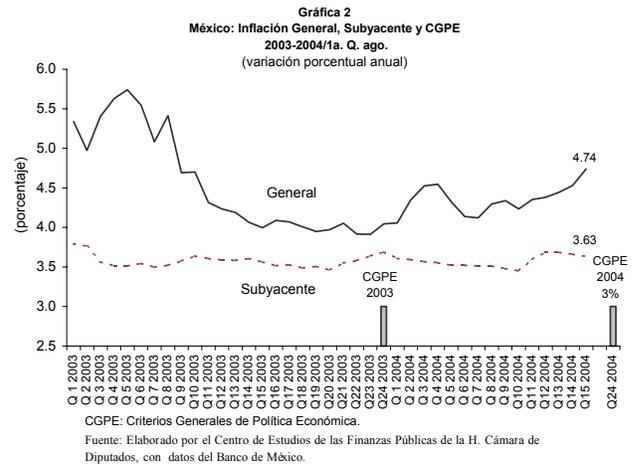
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

La inflación de esta quincena fue resultado del aumento en el precio del huevo, colegiaturas, gas doméstico, electricidad, jitomate y aguacate; y por la reducción en el precio de los servicios turísticos en paquete, cuadernos y carpetas, autobús urbano, chile poblano, otros chiles frescos y papa.

Considerando el comportamiento de los precios por sus componentes, destaca el incremento de los precios de los productos agropecuarios, los cuales explican la mitad de la inflación general observada en este periodo. Adicionalmente, el subíndice de precios administrados también tuvo un impacto significativo por el incremento en el precio de las tarifas eléctricas y el gas doméstico.

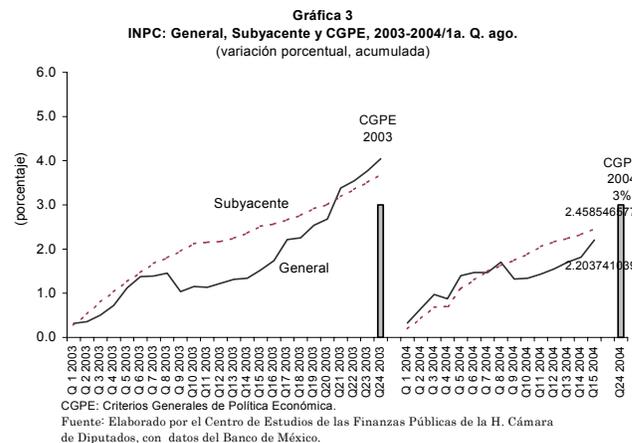
La inflación observada en la primera quincena de agosto fue mayor a la expectativa de los analistas

H. Cámara de Diputados
 Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
 Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "G" Tercer Nivel
 Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.
 Tel. 5628-13-00, Ext. 4902, 1816, Fax. 4901.



encuestados previamente por Reuters, quienes esperaban fuera de 0.21 por ciento; lo que permite prever que las expectativas sobre la inflación anual para el cierre del año continuarán al alza y se mantendrán por encima del objetivo de inflación, debido entre otras razones al incremento observado en los precios internacionales de las materias primas y del petróleo; así como por la estacionalidad de fin de año de la inflación (fiestas patrias, día de muertos, navidad).

Este 27 de agosto de 2004, el Banco de México (Banxico) restringió aún más su política monetaria e incrementó el "corto" monetario de 41 millones de pesos diarios (mpd) a 45 mpd, lo que significó un aumento de 9.8 por ciento en la restricción monetaria.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

La decisión se tomó ante el repunte observado de la inflación general y el mayor deterioro en las expectativas inflacionarias del sector privado. No obstante, la decisión tomada por el Banco Central era ya esperada por la mayoría del sector privado.

El incremento en el "corto" monetario, medida de política monetaria que asume el Banxico, propicia una restricción en la liquidez en el mercado interbancario, lo que induce que los bancos compitan entre sí para obtener recursos, propiciando de manera indirecta un repunte en la tasa de interés y con ello el encarecimiento del crédito.

Por otra parte, el incremento en la tasa de interés evita una mayor depreciación del peso que, si bien, apoya una reducción en la inflación a través de la disminución de los costos importados, perjudica la competitividad de los productos mexicanos en el exterior. Por otra parte, el aumento en las tasas de interés induce un aumento en el pago del servicio de la deuda pública, lo que presiona a las finanzas públicas.

Durante 2004, el Banxico ha incrementado el "corto" monetario en cinco ocasiones, pasando de 25 mpd a finales de 2003 a 45 mpd a la fecha, lo que ha representado una variación de 80 por ciento o 20 mpd. La finalidad ha sido cumplir con su meta anual de inflación de 3.0 por ciento más/menos un punto porcentual de variabilidad. Sin embargo, en lo que va del año, el Banxico no ha logrado ubicar la inflación dentro del rango máximo de variabilidad que estableció para este año, de 4.0 por ciento.

A pesar de que el Banxico se mantiene firme en su compromiso de cumplir su objetivo de inflación para este año, la percepción del sector privado es que será difícil que se alcance la meta establecida, ya que se enfrenta a un panorama complicado debido a que en los próximos meses se presentan incrementos en el nivel general de precios por cuestiones de estacionalidad.

Cuadro 1
Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2002-2004/1a. Q. ago.
(Información quincenal, base segunda quincena de junio 2002=100)

Año	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Índice																						
2002	98.06	98.45	98.19	98.19	98.48	98.91	99.35	99.11	99.38	99.49	99.83	100.00	100.13	100.28	100.53	100.64	101.14	101.24	101.58	101.69	102.31	102.60
2003	103.30	103.34	103.50	103.72	104.13	104.39	104.41	104.47	104.04	104.16	104.14	104.24	104.32	104.36	104.54	104.76	105.26	105.29	105.59	105.73	106.46	106.62
2004	107.49	107.83	108.18	108.43	108.63	108.71	108.71	108.96	108.55	108.57	108.67	108.80	108.96	109.08	109.50							
Inflación quincenal¹ (%)																						
2002	0.73	0.39	-0.26	0.00	0.29	0.44	0.45	-0.25	0.27	0.11	0.35	0.17	0.13	0.15	0.25	0.12	0.49	0.10	0.34	0.11	0.61	0.28
2003	0.32	0.04	0.15	0.22	0.39	0.26	0.01	0.06	-0.41	0.12	-0.02	0.09	0.09	0.03	0.18	0.21	0.47	0.04	0.28	0.13	0.69	0.15
2004	0.33	0.32	0.32	0.23	0.18	0.07	0.00	0.23	-0.37	0.02	0.09	0.12	0.15	0.11	0.38							
Inflación acumulada² (%)																						
2002	0.73	1.12	0.86	0.86	1.15	1.60	2.06	1.80	2.08	2.19	2.55	2.72	2.85	3.01	3.26	3.38	3.89	3.99	4.34	4.46	5.09	5.39
2003	0.32	0.36	0.51	0.72	1.12	1.38	1.39	1.46	1.04	1.15	1.13	1.23	1.31	1.34	1.53	1.73	2.22	2.25	2.54	2.68	3.38	3.54
2004	0.33	0.65	0.97	0.88	1.40	1.47	1.47	1.70	1.32	1.34	1.43	1.55	1.71	1.82	2.20							
Inflación anual³ (%)																						
2002	4.62	4.96	4.82	4.76	4.70	4.62	4.93	4.48	4.74	4.62	4.87	5.01	5.52	5.51	5.41	5.18	4.99	4.90	5.00	4.88	5.22	5.55
2003	5.34	4.97	5.40	5.63	5.74	5.55	5.08	5.41	4.69	4.70	4.31	4.23	4.19	4.06	4.00	4.09	4.07	4.01	3.95	3.97	4.05	3.91
2004	4.06	4.35	4.52	4.54	4.33	4.14	4.12	4.30	4.34	4.23	4.35	4.38	4.45	4.53	4.74							

1.- Variación porcentual quincenal del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

2.- Variación porcentual con respecto a la segunda quincena de diciembre del año inmediato anterior.

3.- Variación porcentual anual con respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 4902 ó 1816.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.